

- 169 **RESOLUCION de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 3 de febrero de 1986, por la que se nombra a don Ramón Gimeno Gosálvez, Director del Servicio de Tesorería Regional.**

Creada la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por el Decreto Regional 7/1986, de 31 de enero, se integra en la misma la Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio.

El Decreto Regional 11/1984, de 8 de octubre, confiere, en su artículo 10, determinadas competencias y funciones al Servicio de Tesorería Regional, que imponen la inmediata cobertura del puesto señalado, con el régimen y efectos que en la parte dispositiva de este Decreto se contienen.

En su virtud,

RESUELVO:

Nombrar a don Ramón Gimeno Gosálvez, Director del Servicio de Tesorería Regional, con régimen retributivo de Director Regional.

Murcia, 3 de febrero de 1986.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, José Méndez Espino.

Consejería de Cultura y Educación

- 170 **DECRETO número 16/1986, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco García Silva como Director Regional de Cultura de la Consejería de Cultura y Educación.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10, apartado, 11, de la Ley 1/1982, de 18 de octubre, sobre Gobierno y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Con-

sejero de Cultura y Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 7 de febrero de 1986,

DISPONGO:

El cese como Director Regional de Cultura de don Francisco García Silva, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 7 de febrero de 1986.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—El Consejero de Cultura y Educación, Esteban Egea Fernández.

- 171 **DECRETO número 17/1986, de 7 de febrero, por el que se nombra a don Miguel Angel Pérez Espejo Martínez, Director Regional de Cultura de la Consejería de Cultura y Educación.**

Establecida por Decreto 95/1983, de 29 de noviembre, la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Educación y existiendo vacante la Dirección Regional de Cultura, procede la designación de su titular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10, apartado 11 de la Ley 1/1982, de 18 de octubre, sobre Gobierno y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura y Educación, previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 1986,

DISPONGO:

Queda nombrado Director Regional de Cultura de la Consejería de Cultura y Educación, don Miguel Angel Pérez Espejo Martínez.

Dado en Murcia a 7 de febrero de 1986.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—El Consejero de Cultura y Educación, Esteban Egea Fernández.

3. Otras disposiciones

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

- 172 **RESOLUCION de 29 de enero de 1986, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, por la que se hace pública la adjudicación para la contratación de las obras de reforma y adecuación de las plantas baja, quinta y sexta, del edificio sito en plaza Juan XXIII, sede de esta Consejería.**

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, de fecha 29 de ene-

ro de 1986, se adjudicó el concurso-subasta convocado por esta Consejería para la contratación de las obras de reforma y adecuación de las plantas baja, quinta y sexta, del edificio sito en la plaza Juan XXIII, sede de esta Consejería, a Construcciones Romero y Madrid, S. A., por un total de 20.095.825 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Murcia, 5 de febrero de 1986.—El Secretario General Técnico, Bernardo Roselló Beltrán.